



SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADPPz

SECRETARÍA DEL SISTEMA

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Sistema, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes; certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, en la Sesión Extraordinaria Nro. 006-CP-GADPPz-2024, efectuada el 29 de enero de 2024.

RESOLUCIÓN Nro. 020-SPCCS-GADPPz-2024.- El Pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, del ACTA N° 006-SPCCS-GADPPz-2024 de fecha 29 de enero de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 304, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y los Arts. 4 y 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2024 CONFORME LO DETERMINA EL ART. 250 DEL COOTAD, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD.

Resolución adoptada por mayoría de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes; a excepción del Representante de SENPLADES Mgs. Darwin Céspedes, por abstención.

Puyo, 31 de enero de 2024.

LO CERTIFICO;



Abg. Diego Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL SISTEMA